



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Liquidación patrimonial
Insolvente:	Magda Isabel Chapetón Perdomo
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2021 00622 00
Decisión:	Ordena oficiar

De acuerdo con la solicitud que antecede, **SE REQUIERE** a la **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA SECCIÓN AUTOMOTORES - SIJIN**, para que informe al despacho el trámite surtido con ocasión a la orden de aprehensión comunicada mediante oficio 1614/2021 del 30 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

D.M.

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El auto que antecede se notifica en la fecha por anotación en ESTADOS N° 041.

Bogotá, 24 de marzo de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Brayan Andres Castro Rendon

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a75f294bbb1299426e9f1eeac00cc450f5b2d6d1281763eb68c5cae772c64bd6**

Documento generado en 23/03/2022 01:21:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>